



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 07 SEP 2026

Expte. N° 65/2026-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1004-2026 de fecha 31 de agosto de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa a la alumna Karen Elizabeth BORJA, DNI N° 39.887.726, como Becaria de Formación para cumplir funciones de Tutor Alumno de Pueblos Originarios en la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, a partir del 11 de agosto de 2026 y hasta completar doce (12) meses de efectiva prestación de servicios, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, de lunes a viernes, a razón de cuatro (4) horas diarias.

QUE se consignó un error involuntario en el Artículo 3° del citado acto administrativo, en la parte correspondiente a la imputación presupuestaria, por lo que corresponde su modificación teniendo en cuenta que se trata de una partida específica para Pueblos Originarios.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Artículo 3° de la Resolución R-N° 1004-2026 de fecha 31 de agosto de 2026, el que quedará redactado de la siguiente manera:

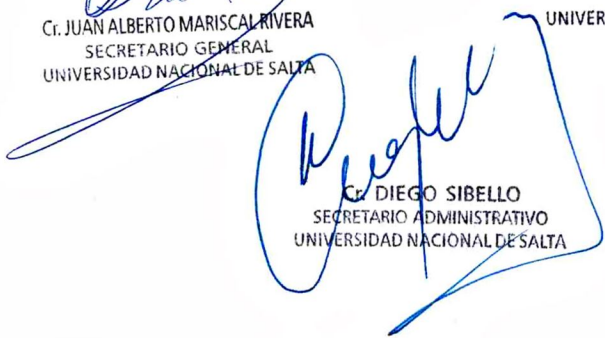
"ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 13-06-09 para el correspondiente ejercicio."

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


MR. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1047-2026